

**FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO**

<b>Nombre el trámite o servicio</b>		Formato de Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo	
<b>Fundamento Jurídico</b>			
Título Décimo de la Facultad de Verificación del Instituto, Capítulo Único del artículo 136 al 157; y Título Décimo Primero, Cumplimiento de las Resoluciones del Instituto, Capítulo Único del artículo 158 al 160, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y los artículos 12 fracciones VII y XLVI; 26 fracciones VII, VIII y XXIII; 53 fracciones IV, XL y XLVII; 55 fracciones III y XXXII y 63 fracciones V, XIV, XVII, XXXV y XXXVII y demás relativos aplicables del Reglamento Interior y Condiciones Generales del IDAIPQROO.			
<b>Datos del representante del trámite o servicio</b>		<b>Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio</b>	
M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García. Titular de la Dirección de Protección de Datos Personales. Calle Othón P. Blanco No. 66 Teléfono/Fax: 83 2 35 61 y 12 9 19 01, extensión 277 Correo Electrónico: <a href="mailto:hcabrera@idaipqroo.org.mx">hcabrera@idaipqroo.org.mx</a>		Coordinación Jurídica y de Datos Personales.	
<b>Horarios de atención</b>			
De 09:00 a 16:00 hrs.			
<b>Casos en que debe realizarse el trámite o solicitar el servicio</b>			
Cuando considere que ha sido afectado por actos del responsable que puedan ser contrarios a lo dispuesto en la Ley, podrá interponer una denuncia ante el IDAIPQROO; así como también cualquier persona que tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a las Obligaciones de la misma.			
<b>Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio</b>		<b>Formato correspondiente</b>	
La denuncia podrá presentarse por escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto establezca para tal efecto. 1. De manera presencial, por medio de escrito libre o en el formato correspondiente, presentado de manera directa y personal en la oficina de la Dirección de Protección de Datos Personales del IDAIPQROO. 2. Medios electrónicos: A través del correo electrónico denuncia.datos.personales@idaipqroo.org.mx		Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.	
<b>Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio</b>			
<b>Requisitos</b>	<b>Original</b>	<b>Copias</b>	<b>Observaciones</b>
I. El nombre de la persona que denuncia, o en su caso, de su representante; II. El domicilio o medio para oír y recibir notificaciones; III. La relación de hechos en que se basa la denuncia y los elementos con los que cuenta para probar su dicho; IV. El responsable denunciado y su domicilio, o en su caso, los datos para su identificación y/o ubicación, y V. La firma del denunciante, o en su caso, de su representante. En caso de no saber firmar, bastara la huella digital.	No aplica	No aplica	Ninguno
<b>Tiempo aproximado de respuesta</b>		<b>Unidad de medida</b>	
50 días hábiles		Días hábiles	
<b>Costo</b>		<b>Fundamento jurídico del costo</b>	
Sin costo		No aplica	

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
 DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO  
 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO**

<b>Área de pago</b>		<b>Horario de atención de área de pago</b>	
No aplica		No aplica	
<b>Consideraciones adicionales</b>			
Ninguno			
<b>Fecha de elaboración</b>		<b>Responsable</b>	
24 de junio de 2021		M.C.C. Hilda Ariadne Cabrerera García. Titular de la Dirección de Protección de Datos Personales.	
<b>Fecha de Actualización</b>			
27 de octubre 2020			